

Capital... 4/50 trimestre
Provincias y resto... 5/00 id.
de España... 30/00 año
Extranjero... 30/00 año

LA LUCHA

Diario de la tarde de avisos y noticias

á precios convencionales

Insértense ó no, no se devuelven los originales.

Año XXXVII

Redacción y Administración
CIUDADANOS, 5, bajos

Gerona, jueves 21 de noviembre de 1907

Dirección telegráfica

«LUCHA» GERONA

Núm. 9311

FOTOGRAFIA DE A. GARCIA

GRANDES AMPLIACIONES DE REGALO

Por 6 pesetas 6 retratos Album... 6 Victorias, 4 pesetas  Entrada al Puente Piedra

E. TEIXIDOR Besadó 3. - GERONA

GRANDES NOVEDADES

- ABRIGOS últimos modelos... desde 17/50 á 75 pesetas.
- BLUSAS JERSEYS punto de lana variado surtido en colores... » 9 á 14 »
- ECHARPES y BOAS plumá avestruz y cisne... » 25 á 50 »
- CUELLOS de piel mongolia para niña... » 18 á 10 »
- de » para señora... » 18 á 50 »
- de loutre eléctrico maría Senegal, castor, liebre, & . & . » 7 á 50 »
- Güantes piel largos 6, 8, y 14 botones.

El retrato auténtico de Isabel la Católica

De algunos años á esta parte se ha venido publicando y divulgando en revistas ilustradas y publicaciones sabias un retrato de Isabel I, que se daba por más auténtico que ninguno, y el cual, á pesar de los hiperbólicos elogios con que en los textos explicativos se celebra la belleza de aquella singular mujer allí representada, no podía convencer á los ojos apasionados más que de haber sido el rostro de la noble estimuladora de empresas tan grandes como la conquista de Granada y el descubrimiento del Nuevo Mundo, de un aspecto monil y pacato desilusionador, y en todos sus rasgos el prototipo de lo que llamamos *cara de boba*. Por el contrario, en escultoras de su tiempo ó poco posteriores, aparecía con fisonomía espiritual, dulce y animosa; más se tenían tales retratos por idealizados, y lo mismo se pensaba del que aparece en la famosa tabla del Museo del Prado, que representa á toda aquella familia real, á cuyo pintor de Cámara, Antonio del Rincón, se le atribuyó durante mucho tiempo.

¿Era posible que fuese aquel menguado retrato, y no estotros arrogantes, el verdadero de tal reina? Muchos lo dudábamos.

Teníase por más auténtico el de *cara de boba*, porque había sido regalado á Felipe V por los cartujos del convento de Miraflores, cercano á Burgos, al que regaló su retrato aquella reina, su protectora, que allí hizo labrar á Gil de Silve los magníficos enterramientos de sus padres, D. Juan II y doña Isabel de Portugal, y de su hermano el infante Don Alonso. Tal origen, y el ser conservada la pintura en Palacio, se aducían como pruebas incontrovertibles de autenticidad. Admiradores de la gran figura histórica, hicieron sacar copias del que se consideraba precioso retrato, y eruditos académicos emitieron informes encomiásticos. Y sin embargo, ha sucedido con este resto histórico incommovible lo que con muchos otros, que es falso ó de otro modo, que ese celebrado retrato no

era el auténtico. Lo que regalaron los cartujos de Miraflores á Felipe V fué una copia, y el original que con ella se halla hoy en Palacio, ha venido á él en tiempos recientes, habiendo sido ahora *descubierto*, puede decirse, por algunos de los individuos que componen la junta de Iconografía Nacional, el marqués de Pidal, don Jacinto Octavio Picón, Don Cristóbal Ferriz y D. Angel Barcia, el cual ha tenido la idea plausible de publicar en la Revista de Archivos, Bibliotecas y Museos ambas pinturas, original y copia, con un interesantísimo artículo aclarador de los hechos.

El Sr. Barcia hace puntual historia y acertada crítica. Menciona los testimonios que de la existencia del retrato en la iglesia de la Cartuja de Miraflores, junto al enterramiento mural del infante don Alfonso, se conservan en cartas de personajes del siglo XVI, y el de mayor excepción del erudito investigador viajero D. Isidoro Bósarte, que en 1804 habla de haberlo visto allí y pondera su importancia y su mérito, diciendo: «Se conoce estar pintado por el natural, aunque su tamaño es algo menor, y está muy bien ejecutado. Contiene sólo la cabeza y los hombros, ó como suele decirse, el busto. La fisonomía de aquella soberana denota una juiciosa severidad, que, sin poseer las gracias del sexo, hace su caracter importante.»

Tal es en efecto, el retrato, en el que aparece la reina con una cofia blanca, ajustada á la cabeza, con un velo sutil que permite ver el pelo, que baja como en pabellones á los lados del rostro y se recoge atrás; vestida de jubón descotado que descubre la camisa bordada y festoneada de una franja con leones, heráldicos y adornos asimismo bordado de negro, de gusto mudejar; sobre el pecho, sujetando los extremos del velo, un joyel al que da mucha importancia el Sr. Barcia, porque de él deduce la fecha en que el retrato se hizo.

El joyel está formado por una cruz que en verdad parece de Calatrava y pendiente de ella la venera de Santiago, consistente en una concha con la cruz de la Orden. Habiendo sido incorporada ésta á la Corona por Alejandro VI en 1493 y habiendo hecho la reina sus últimas visitas á la Cartuja por los años de 1496 y 1497, el retrato, dice el inteligente conservador de la sección de Estam-

pas de la Biblioteca Nacional, debió ser hecho en el periodo que media entre la primera y las segundas fechas citadas, cuando la reina contaba unos cuarenta y cinco años.

Efectivamente estos son, á lo sumo, los que representa, y el rostro algo lleno, de óvalo bastante pronunciado; rostro suave y blanco, los labios dulciantes y graciosos, los ojos un poco entornados de mirada penetrante, la expresión marcadamente severa y ligeramente melancólica.

En cuanto al carácter y mérito artístico véase como juzga el Sr. Barcia, por resultado de su concienzudo examen:

«Este retrato es obra flamenca, original y hecho del natural. El pintor no era de primer orden, pero bien sabía su oficio, y con exactitud, sencillez y cierto arcaísmo, trasladó no sólo la forma sino el espíritu del modelo, haciendo un retrato que impresiona poco á primera vista, pero que gusta más mientras más atentamente se considera.»

El dibujo es correcto, bien encajadas las facciones y la cabeza toda; el modelado fino, poco perceptible por lo rebajado de las medias tintas. El color luminoso, de casta bien flamenca, sin que le falte algo del esmalte tan propio de aquella escuela. Los detalles, como la tela transparente de la toca, el joyel, etc. finamente hecho.»

Añadiremos que todo el carácter de este retrato, hasta su tamaño y el estar la figura de busto y ligeramente vuelta hacia un lado, es el constante de los retratos flamencos de la época. Tiene desde luego grandes analogías: no sólo en esos rasgos generales, sino por su factura y estilo con un precioso retrato de Felipe el Hermoso, también pintado en tabla, finamente, que parece un esmalte y asimismo auténtico, que posee el señor duque de Valencia y ha figurado en la exposición del Toisón de oro, últimamente celebrada en Brujas.

¿Como ha venido el retrato auténtico de Isabel la Católica á Palacio?

Abandonada la Cartuja de Miraflores después de la supresión de las órdenes religiosas, viendo allí el cuadro expuesto á desaparecer, un jefe político de Burgos lo trasladó á la sociedad *El Liceo*, que, á imitación de la de Madrid, existía en aquella ciudad. Trátase en esta de habilitar hospedaje á la reina Cristina en 1845 y el retrato sirve para adornar una de las habitaciones reales. Préndase de él la Reina, y se lo regalan. Conservado por ella, á su muerte fué adjudicado á la reina doña Isabel, y á la muerte de ésta á S. M., el Rey, que lo conserva cuidadosamente en una vitrina.

Y he aquí como, ignorado de la crítica por una mala inteligencia que suplantaba á ese original con una mala copia, se ha salvado tal joya de pasar al extranjero ó de rodar por las casas de los chamarileros, y así ha podido hoy ser reconocido y sacado á luz el retrato auténtico de Isabel la Católica.

Por él sabemos que aquella gran Rei-

na de España apenas manifestaba «las gracias del sexo», pero tampoco tenía *cara de boba*.

José Ramón Melida.

La real orden referente

al encabezamiento de vinos comunes

Su parte dispositiva dice así:

1.º Los industriales que debidamente matriculados se dediquen á encabezar *vinos comunes*, elevando su graduación á más de 16º centesimales, se inscribirán, si ya no lo estuviesen, en las Administraciones principales de la Renta de las provincias respectivas, como criadores comprendidos en el número 1 del artículo 117 del Reglamento de la Renta del alcohol, ó en su caso, como criadores del número 3 del citado artículo, y llevarán la cuenta corriente que determina el artículo 123.

2.º Los almacenistas que expendan *vinos comunes* encabezados hasta más de 16º centesimales, llevarán, en su caso, la cuenta corriente del alcohol adicinado que contengan los vinos encavezados.

3.º Los mencionados criadores y almacenistas pueden expedir con cargo á la respectiva cuenta corriente.

4.º Los detallistas que reciban *vinos comunes* encabezados á mas de 16º centesimales, deberán conservar los vendis respectivos para justificar su origen.

5.º Los almacenistas ó detallistas que hayan adquirido vinos comunes, cuya graduación natural exceda de 16º centesimales, lo pondrán en conocimiento de la Inspección más inmediata de la Renta del alcohol, antes de extraerlos de sus bodegas, á fin de que dicha Inspección les expida, previa la comprobación á que hubiera lugar, los oportunos vendis, que hayan de acompañar la circulación del género surtir sus efectos en la cuenta corriente del destinatario.

6.º La circulación de estos vinos sin los vendis reglamentarios, constituye defraudación de la Renta, graduándose la multa por el alcohol que exceda de 16º centesimales; y

7.º Estas disposiciones entrarán en vigor en 1.º de Enero de 1908.»

El comercio de España

La *Gaceta* ha publicado los datos estadísticos relativos al comercio de España con el extranjero.

De ellos resulta que en los meses de septiembre de 1905, 1906 y 1907 se importó respectivamente por valor de pesetas 90.135.629, 74.743.751 y 71.623.417. La importación fué en los nueve primeros meses de los citados años por valor de pesetas 793.189.692, 757.459.306 y 695.664.668 respectivamente.

La exportación en los meses de septiembre fué por valor de pts. 83.608.375, 75.133.279 y 76.449.357 respectivamente.

En los nueve primeros meses de los años 1905, 1906 y 1907 exportamos por valor, respectivamente de 669.450.440, 649.891.435 y 658.291.236 pesetas.

SECCION RELIGIOSA

SANTO DE HOY
La Presentación de Nuestra Señora.
SANTO DE MANANA
Sta. Cecilia vrg. y S. Mauro mtr.
CUARENTA HORAS
En la Iglesia del Hospicio.

NOTICIAS

Por el Ilmo Sr. Obispo de esta Diócesis, ha sido invitado nuestro Excmo. Ayuntamiento, para que le acompañe a recibir el próximo martes día 26, al Excelentísimo Sr. Cardenal Casañas Obispo de Barcelona, que llegará a esta inmortal Ciudad en el tren de las 11:45 de la mañana.

Dicho sabio purpurado pasará unos días al lado de su gran amigo el Ilustrísimo Sr. de Pol.

Por los alumnos del Seminario Conciliar se le prepara una velada literario-musical, que tendrá lugar en aquel centro docente.

Es de esperar que todo Gerona se asociará al entusiasta recibimiento que se prepara al insigne purpurado honra de España.

Por el Gobernador civil de esta provincia Sr. Moreno Churruga, se han recibido, con destino a los damnificados de esta provincia las cantidades siguientes: 2.000 pesetas de la Colonia Española de Veracruz; 400 de la de Guadalajara (Méjico) y 62'50 de la villa de Hernani.

También el Casino de Ripoll, ha remitido 736'47 pesetas de las cuales, 150 pts., son para los damnificados de Málaga.

Ayer fué curado en el dispensario municipal por el médico señor Casadevall, un niño de 5 años de edad llamado Martín March, que pocos momentos antes había caído de una silla en su casa, fracturándose la muñeca izquierda.

Ayer se posesionó de la alcaldía de esta Ciudad, don José Jubany, cesando en el desempeño de la misma don Narciso Pla.

Copiamos de un colega Barcelones, las siguientes líneas:

«El gobernador civil ha recibido una carta de su colega el de Gerona, en la que manifiesta, que no por ser aquella provincia la menos pediguña, es la menos perjudicada por las inundaciones, y que espera que de las cantidades recaudadas para tal objeto, destinará alguna el señor Ossorio para remediar en parte la precaria situación en que han quedado las familias damnificadas, de aquella provincia».

El jefe de la sección municipal de Hacienda de Barcelona señor Corominas, en sus reuniones con los representantes de varios gremios de aquella capital, han llegado a un acuerdo en lo que respecta a los nuevos arbitrios que se consignarán en el presupuesto ordinario para 1908, y de este modo el Ayuntamiento podrá resarcirse de la disminución de ingreso que sufrirá desde 1.º de Enero al ponerse en vigor la ley de desgravación de los vinos.

La confección del referido presupuesto comenzará la semana próxima, a fin de que el Ayuntamiento pueda aprobarlo a la mayor brevedad posible.

Ha sido detenido en Pals, el vecino de aquella localidad, Pedro Pas Riera, por creerse autor de haber cortado y hurtado un carro de pino de la propiedad de don Gumersindo Meriñaco Baniñeras.

Cumpliendo ordenes del Juzgado de Instrucción de Santa Coloma de Farnés, ha sido detenido en una cabaña del manso Pla de Tapiola de Argelaguer José Albenell Escarrell.

Dicho sujeto se cree es el verdadero autor del horrendo crimen de Arbucias, y se ha logrado su detención después de grandes pesquisas, pues hacia unos días se había escondido en aquel escabroso terreno.

Por el Gobernador civil de Barcelona ha sido autorizado D. Ramón Riba de aquella vecindad para remitir a esta Capital consignados a D. Pedro Bibal, 40 kilos de dinamita, 37 de pólvora de caza y 4 de mecha.

Por la Secretaria del Ayuntamiento de esta Ciudad y para enterarles de un asunto militar que les interesa, se llama con urgencia a los siguientes individuos:

Narciso Viñolas Vilademont, natural de Anglés (recluta); Narciso Camparol Bosch, de Administración militar; Trifón Sanchez Manzano, Baldomero Soler Castany, de la zona de Almería n.º 18 el primero y el segundo del Regimiento infantería de Luchana n.º 28; y Antonio Coronas Naranjo del Regimiento de Cuenca número 27.

En Puigcerdá, han sido detenidos unos ambulantes franceses llamados Pascual Miliá Salafranca, Antonio Germau Pla y Ana Maria Seguer Negre, como autores de un robo perpetrado en casa del vecino de Aje (Vilallobent), José Pedriny Soler.

Por infringir la ley de uso de armas, ha sido denunciado un vecino de Argelaguer.

En la Sección de Instrucción pública y Bellas Artes se están extendiendo los títulos que se exige a los maestros ya maestras para justificar su derecho al percibo del aumento gradual de sueldo según escalafón. El movimiento ocurrido en el bienio 1905-1906 da lugar a que se expidan cerca 50 de dichos títulos.

RESTAURANT "CAFÉ NUEVO DE LA RAMBLA" (Café Perich)

En este antiguo y acreditado establecimiento, se servirá desde hoy en adelante, tanto de día como de noche, un esmerado servicio a la carta a precios económicos.

Según datos oficiales desde que rige la ley de jurisdicciones se han instruido con arreglo a ella 31 causas con 22 encartados; se están tramitando dos causas. De los encartados 16 fueron incluidos en la amnistía y seis sufren condena.

Ha sido destinado al depósito de armamento de esta ciudad el auxiliar de tercera clase del material de artillería, que actualmente se halla en el parque regional de Barcelona, don José Ferrer.

Por la sucursal que la «Lliga Regionalista» tiene en Madrid se están repartiendo profusamente por toda España cien mil ejemplares del último discurso pronunciado en las Cortes por el señor Cambó.

La hoja contiene, además, la declaración solemne que los candidatos a senadores y diputados hicieron en el mítin electoral del 14 del pasado Abril y que se conoce con el nombre de Programa del Tivoli.

Durante los diez primeros meses del año actual, el comercio exterior de Francia se ha realizado por una importación de francos 4.034.160.000, con aumento de 351'68 millones respecto a igual período de tiempo de 1906.

La exportación, que ha ascendido en el año actual a 4.375.917.000 francos, supera en 296'86 millones a la efectuada el año anterior. De ella corresponden 319'08 millones a los paquetes postales, con 10'23 millones más que en el período comparado.

Los mejores Pianos y Armoniums son la marca Ortiz & Cussó. Al contado y a plazos desde 25 pesetas mensuales.

Alquileres de pianos a manubrio y teclado.

Gramophones con gran depósito de discos en casa Sobrequés y Reig.

Convencido el Ministro de Hacienda por las razones alegadas, ha concedido nueva prórroga para el pago en el período voluntario sin recargos de penalidad, hasta el 20 del actual mes de Noviembre, de las cédulas personales del año corriente, a los contribuyentes de las provincias en que hubo inundación.

Por consiguiente, disfrutarán de dicha prórroga las provincias de Barcelona, Tarragona, Lérida, Huesca y Málaga.

En las demás provincias ha comenzado ya el período ejecutivo.

¿Es que la provincia de Gerona no es de las perjudicadas en las inundaciones? ¿Quién negará que no estamos huérfanos de representación parlamentaria?

Ha fallecido en Barcelona el ingeniero jefe de la Región Agronómica de Cataluña D. Francisco Satorres. (D. E. P.)

En Granollers se inaugurará dentro de poco un centro carlista que parece llevará el título de «Círculo Tradicionalista Vallesá».

En esta Ciudad activan los trabajos de constitución de una agrupación esparterista.

En breve se instalará una red telefónica, además de las ya instaladas en la comarca de Olot, que partiendo de aquella ciudad la pondrá en comunicación con el pueblo de Riudaura, pasando por La Piña.

Por orden telegráfica del ministro de la Guerra se han prorogado las licencias trimestrales que gozan muchos individuos de tropa.

En comisión del servicio se halla en esta Ciudad, el comisario de guerra don Luis Robles.

Informados por persona bien autorizada, vamos a relatar un hecho que confirma nuestras apreciaciones hechas hace unos días sobre el relajamiento y depravación a que ha llegado cierta gente, y, sin más comentarios vamos a relatar el hecho tal como nos lo han manifestado.

El encargado de la fábrica de los señores Grober y Comp.ª de esta Ciudad Sebastián Rocas, según manifestación de tres niñas de 11 y 9 años de edad respectivamente, trabajadoras de dicha fábrica llamadas Mercedes Anglada, Mercedes Grau y Dolores Fábregas, han sido violadas por dicho sujeto, habiendo sido reconocidas hoy por el médico señor Casadevall, quien ha dictaminado que dos de ellas lo habían sido barbaamente.

Por el Jefe de la Guardia municipal señor Lopez se ha efectuado un registro en su domicilio para proceder a su detención, manifestando la mujer del Rocas, que desde la una que se marchó su marido no ha vuelto a saber de él.

Sección telegráfica

Servicio especial de LA LUCHA

En las Cortes CONGRESO

Madrid 21, (1 tarde).

Abre la sesión el señor Dato a las tres menos cinco minutos.

El señor Barrio Mier se adhiere al voto de la minoría carlista en pro de la enmienda de Sanchez Marco al capítulo 13 del presupuesto de Gracia y Justicia,

El señor Villanueva interviene en la interpelación. Nougues sobre Melilla indica la importancia que para España tiene cuanto se relaciona con Marruecos, importancia que Francia trata siempre de empequeñecer para dar mayor valor a su influencia en aquel imperio.

Elogia al ministro de la Guerra por la importancia que da a las cosas de Africa. También elogia las obras del puerto de Melilla, que será un eficaz recurso para los emigrantes.

Solicita que dentro de las condiciones militares de aquella plaza, se de a Melilla un régimen civil.

Pide más elementos para la guarnición de Melilla.

Dice que tiene la esperanza de que a pesar de todo Melilla llegará a ser plaza comercial y no muy tarde, pues la vida moderna exige cosas que antes no se concebían.

Niega a Melilla condiciones de plaza fuerte, tal como hoy se encuentra.

Nougues rectifica. Lee un artículo del reglamento de la junta de arbitrios, que se compondrá —dice— de un presidente y varios vocales. El presidente será el general-jefe de la plaza y vocales nueve militares y nueve paisanos de estos uno actuará de secretario y no tendrá voto, de lo cual resulta que en la junta los militares tienen 10 votos.

Repite las cifras que ayer leyó para demostrar la superioridad de los gastos militares sobre los civiles.

Maura dice que entre su criterio y el de los señores Villanueva y Nougues no hay gran diferencia en el fondo del asunto.

Encuentra natural predomine el elemento militar en la junta de Melilla, y dice que no puede creer que los votos militares en la junta dificulten la enseñanza, obras públicas, el progreso y la cultura de aquella plaza.

Añade que lo concerniente a Melilla no es exclusivo del ministro de la Guerra sino que afecta a todo el Gobierno. Por algo el comandante general de Melilla está ahora agregado a la embajada española en Rabat.

Queremos que Melilla sea una población que secunde las inspiraciones de España.

Villanueva rectifica, insistiendo en sus anteriores manifestaciones.

Repite que en Melilla debieran establecerse tribunales civiles.

El ministro de la Guerra dice que la junta de arbitrios ha gestionado las mejoras militares a que aludía Villanueva, y que a falta de otra cosa se han emplazado en el muelle dos baterías que son lo suficiente para dar respetabilidad a la plaza en la parte que mira al mar.

Después dice el señor Nougues, que en la junta de arbitrios no predomina el elemento militar.

Rectifica Nougues y se suspende el debate.

Se proclama diputado a Puiroga Ballesteros, quien acto seguido jura el cargo.

Se aprueban varios proyectos.

Se pone a discusión el proyecto de reformas de la Armada.

El señor Ventosa consume el primer turno contra la totalidad del dictamen.

Se suspende este debate y a las ocho y cinco minutos de la noche se levanta la sesión.

SENADO

Bajo la presidencia del general Azcárraga, empieza la sesión a las 3'30.

El conde de Casa-Valencia dice que puesto que el franco, la lira y la peseta tiene el mismo valor entriseco, pide se entablen negociaciones para que circulen libremente en Francia, Italia y España, lo cual beneficiaría a las personas que viajan por dichos países.

El ministro de Estado hace notar al conde de Casa-Valencia lo difícil que es llevar a la práctica tal medida.

El barón de Bonet pide al ministro de Instrucción pública que las oposiciones para la provisión de consiliarias de las escuelas públicas se celebren en las respectivas provincias.

Añade que el plan para la enseñanza de náutica data de 1850 y por ello cree que es ya ocasión de reformarlo.

Alude á un ante-proyecto del director de la Escuela de Náutica de Barcelona que presentó al entonces director de Marina Mercante, señor Ferrándiz.

Recomienda al ministro que lo estudie.

El ministro de Instrucción pública le contesta en un extenso discurso, en el que promete complacerle.

Rectifica el señor barón de Bonet, y pregunta al ministro si está dispuesto á restablecer el artículo 226 de la vigente ley de Instrucción pública.

El señor Rodríguez San Pedro contesta brevemente.

Habla para alusiones el señor Concas quien dice que la marina mercante va atrasada en España 80 años.

El plan de enseñanza es anticuado.

Así es que es necesario la creación de institutos náuticos para adiestrar á los pilotos.

El duque de Lerma se ocupa de la Escuela Naval de Barcelona, y pregunta al ministro de Instrucción que hay sobre este asunto.

El ministro explica lo necesario que es el funcionamiento de la Escuela en Barcelona.

Rectifica el duque de Lorma, y dice que lo que quiere saber es si se subvenciona ó no dicha Escuela.

El señor Amalio Jimeno habla brevemente sobre instrucción, repitiendo sus palabras de ayer.

Interesa del ministro le diga si van á pagar á los maestros los municipios ó el Estado.

El señor Jimeno alude al discurso del señor Rodríguez de Cepeda en que este señor defendió á las órdenes religiosas de supuestos ataques del orador.

Recuerda su discurso de inauguración del curso de 1906-1907, en que encareció al mismo tiempo que la ilustración, la educación.

En extensos párrafos defiende la intervención del Estado en la enseñanza y combate el sectarismo del Gobierno y del partido conservador.

Le contesta el ministro de Instrucción pública, quien pronuncia un largo discurso en que trata de destruir los argumentos del señor Jimeno.

Rectifica el señor Jimeno.

También rectifica el señor Rodríguez San Pedro, y á las siete y venticinco se levanta la sesión.

Almadraba

Madrid 21.—Debido á las gestiones del diputado por Vilademuls, el ministro de Marina ha dejado resuelta una cuestión que amenazaba provocar un conflicto. Ha resuelto que se levante la almadraba de Cañellas Mayor, cuyo concesionario desde el 1.º del actual debió cumplir esta obligación.

La Ley de Jurisdicciones

Dice hoy un diario que desde que se promulgó la ley de jurisdicciones se han instruido por la jurisdicción de guerra 34 procesos; que geográficamente se distribuyen así: Cataluña, 8; Andalucía, 3; Valencia, 2; sexta región, 2; Canarias, 2; y Castilla la Nueva y Extremadura, 17.

La ley de amnistía aplicada á las causas en tramitación, terminó 2 de estos procesos en Cataluña, 9 en Castilla la Nueva y Extremadura, 1 en Andalucía, 2 en Valencia y 2 en Canarias.

En todas estas causas han recaído hasta ahora: en Andalucía, una sentencia condenatoria; en Cataluña, 3 absolutorias y 2 condenatorias; en Canarias fueron condenados los dos procesados, pero la ley de amnistía vino á favorecerlos.

De los dos condenados en Cataluña, á uno se le aplicó la amnistía, y el otro, cuyo proceso fué posterior, está sufriendo actualmente la condena.

Además, hay en tramitación un proceso en Cataluña, 8 en Castilla la Nueva y Extremadura, 1 en Andalucía y 2 en la sexta región.

GARNETS para bautizos. programa de fiesta mayor ó enlace. Imprenta M. Llach.—Gerona.

"Después de nacer mi primer hijo, sufrí horrorosamente, hasta el extremo de encontrarme reducida á un esqueleto y sin leche suficiente

para nutrir

á mi hijo. Habiendo tomado la primera botella de Emulsión SCOTT, me encontré mucho mas fuerte; tenía mejor apetito y noté un aumento en mi leche. Ahora, después de haber seguido usando la

Emulsión SCOTT

no he tenido mas molestias; y mi niño esta rollizo y sonrosado."

(Firmado) Francisca Xarau.

San Juan de Horta (Barcelona) 26 de Marzo de 1907.

Ninguna otra Emulsión más que la de Scott (la del "pescador y pescado" en la envoltura) podía salvar á esta buena madre de sus sufrimientos con un éxito tan marcado, porque ninguna otra emulsión está fabricada con los mismos materiales finos y puros por el procedimiento de SCOTT que asegura un sabor agradable, perfecta asimilación y no repite. Si espera los mismos resultados de otras emulsiones tendrá un desengaño. Ninguna otra emulsión posee tan altas recomendaciones como la de SCOTT. Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona, á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo. En todas las droguerías y farmacias.



REVISTA BURSÁTIL

Cotizaciones del 21 de Novbre. de 1907
De nuestro servicio particular
CIERRE BOLSA A LAS 4 TARDE

Interior fin mes.	81'53
» Títulos pequeños.	83'75
4 p. 100 amortizable.	101'55
Municipales 4 1/2 p. 100.	99'85
Alicantes 4 1/2 p. 100.	101'0
Id. 4 p. 100.	96'50
Francia 2 1/2 p. 100.	56'25
Almansas 5 p. 100.	105'50
Acciones del F. C. Norte.	64'55
Id. Alicante.	87'30
Id. Orenses.	23'00
Francos.	13'30

ELECTRICIDAD

INSTALACIONES DE LUZ Y FUERZA ELÉCTRICA

A PRECIOS MÓDICOS

Lámparas especiales para el voltage de la nueva fuerza de Vilanna

Pidanse presupuestos que se faciliten gratis

13, Plaza Constitución, 13

Resguardos de alcances de Ultramar. Se compran pagándose buenos precios.

Gestión de toda clase de asuntos para Madrid. Representaciones: M. Pueyo—Diputación, 391—Barcelona.

Se vende

una acreditada tienda de comidas y bebidas, situada en un punto céntrico de esta Capital en muy buenas condiciones. Para mas detalles en la Administración de este periodico.

ESANOFELE CONTRAVENENO del MOSQUITO

Previene el paludismo y lo cura entodas sus forma

DÓSIS CURATIVA: 6 pildoras diarias durante 15 dias

DÓSIS PREVENTIVA Y RECONSTITUYENTE: 2 pildoras diarias.



ANOFELE Mosquito que propaga la fiebre palúdica.

Rogamos á los Sres. Doctores que lo ensayen en los casos que resultaren incurables con cualquier otro tratamiento, con la seguridad de que después no lo abandonarán nunca.

Depósito, ALFREDO ROLANDO Subida San Miguel 1, Barcelona



LA URBANA

Compañía anónima de seguros contra el incendio, el Rayo, la explosión de gas, de la dinamita y aparatos de vapor Fundada en 1838

Establecida en España desde 1848

Capital social 5000000 de francos

Fondos de garantía 88.000,000 de franco

Siniestros pagados desde el origen de la C.º 211.331,971'56 francos

Dirección general para la provincia de Gerona

JOSE GARCIA ALVAREZ

Plaza S. Francisco, 18 - 1.º

Colegio de la Inmaculada Concepción de 1.ª y 2.ª enseñanza dirigido por los

HERMANOS MARISTAS

Este Colegio, cuyo local está sufriendo radicales transformaciones, admitirá alumnos internos y medio pensionistas de todos grados de enseñanza, externos de 1.ª y 2.ª enseñanza y comercio.

Los resultados obtenidos por los alumnos de 2.ª enseñanza en los 18 años de existencia de esta sección, son sobradamente elocuentes y conocidos para que huelgue todo comentario.

La enseñanza comercial sufrirá una transformación completa. Además de los idiomas nacionales (castellano y catalán) harán durante dos años uso exclusivo de dos idiomas extranjeros todo con forme á programas detallados que la dirección dará á conocer á los Srs. Padres que lo deseen.

DISPEPSIA, GASTRALGIA, VOMITOS, NEURASTENIA GASTRICA, DIARREA,

en niños y adultos, estreñimiento, malas digestiones, tiora del estómago, acidez, inapetencia, clorosis oca dispepsia y demás enfermedades del estómago é intestinos; se curan, aunque tengan 80 años de antigüedad, con el

ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS

Marca "STOMALIX," Serrano, 30, Farmacia MADRID Y principales del mundo.

Interesante

Se compran y gestiona su cobro de resguardos de la última campaña de Ultramar. Dirijirse al administrador de este periódico.

Imprenta de Manuel Llach.—Gerona.

LATOS

ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las

PASTILLAS DEL DR. ANDREU

Son tan rápidos y seguros los efectos de estas pastillas que á las primeras tomas se siente ya un alivio que sorprende y anima, el pecho y la garganta se suavizan, se produce la expectoración con facilidad y casi siempre desaparece la

TOS por completo antes de terminar la primera caja

Los que tengan **ASMA** ó sofocación de cualquier clase, usen los **CIGARRILLOS ANTI ASMÁTICOS** que prepara el mismo DR. ANDREU y se lo quitarán al instante. Los ataques de ASMA por la noche, se calman también al momento con sus **PAPELES AZOADOS**; basta quemar uno dentro de la habitación para que el enfermo pued dormir tranquilo toda la noche.

CARBURO DE ARCADE de LAFORET Y C.º

UNICOS DEPOSITARIOS EN BARCELONA R. ESTRADA Y COMP.º

Ribera, 12 y Ronda de San Pablo, 49 Teléfono 736 y 1898

Pidanse los Productos **VICHY-ÉTAT** no fiarse de imitaciones:

SAL-VICHY-ÉTAT en cajas de 50, 25 y 10 paquetes á la dosis de un litro.

COMPRESIMOS VICHY-ÉTAT efervescentes en frascos.

PASTILLAS VICHY-ÉTAT en cajas metálicas precintadas y selladas.

Véndense en todas las Farmacias y Droguerías. MARCA DE GARANTIA

SOCIEDAD GENERAL

DE

Transportes marítimos á vapor de Marsella

Servicios del mes de Noviembre de 1907

LINEA DIRECTA PARA EL RIO DE LA PLATA

Saldrá de Barcelona el día 21 de Noviembre directamente para Montevideo y Buenos Aires el magnífico y rápido vapor francés,

FORMOSA**LINEA PARA EL BRASIL**

Saldrá de Barcelona el día 7 de Noviembre para Bahía, Rio Janeiro y Santos, el grandioso y acreditado vapor francés

FRANCE

Consignatarios en Barcelona, Ripol, y C.ª. Dormitorio de San Francisco, 25, pral.—Barcelona.

**SUCURSAL**

DE

Máquinas Wertheim**SILENCIOSAS Y RAPIDAS****PARA COSER Y BORDAR****Enseñanza gratis**

Ultimo invento; la rápida Wertheim, dá 4000 puntadas por minuto.

Especiales para modistas, familias, sastrerías y zapaterías.

Rectilíneas para hacer medias y demás géneros de punto.

Pedid el Catálogo ilustrado

que se dá gratis

Representante

PRIMO PALOMÉ

Ballesterías, GERONA

ZAPATOS DE GOMA**Americanos, marca "Boston"**

Son los más elegantes y más duraderos.

Preservan los pies de la humedad y del frío.

VILLA DE PARÁ

Fernando VII, 3, esquina Aviñó, BARCELONA

y en los principales comercios de Gerona

Dr. J. Valls Campaner

Enfermedades del ESTÓMAGO, HIGADO é INTESTINOS. Consulta de 3 á 5. LAURIA, 47, 1.º Barcelona entre Diputación y Consejo de Ciento.

EL AGUILA Casa fundada en 1850

Almacén de ropas hechas para caballero y niño

Grandes existencias de ropas hechas para todas las estaciones

SECCION DE MEDIDA

Impermeables, Mantas de viaje, Gorras y Sombreros para caballero y niño.

BARCELONA — PLAZA REAL**SUCURSALES** Madrid, Zaragoza, Valladolid, Valencia, Málaga, Cádiz, Sevilla.

FABRICA DE RELOJES

Carlos Coppel

FUENCARRAL, 27, MADRID

CATALOGO GRATIS**ESPECIALIDAD EN RELOJES DE PULSERA****PRODUCTOS FARMACEUTICOS**

DEL

DR. FERRER

(Oficina de Farmacia)

Plaza del Angel.—BARCELONA

Elixir Tónico Nervioso FERRER

á base de VALERIANATO AMÓNICO

Cura todas las enfermedades molestas que tienen por causa un desequilibrio del sistema nervioso. No produce alteración de ninguna clase en el estómago é interior, favoreciendo más bien su funcionamiento.

VENTA EN GERONA

Farmacia del Dr. PEREZ XIFRA

**FERRO-QUINA-BISLERI**— APERITIVO HIGIENICO
Reconstituyente de primer orden.
Recomendado por toda la clase Médica.

Depósito: Bajada S. Miguel, 1, Barcelona

ZURICH

Compañía general de seguros contra los accidentes y la responsabilidad civil

Domiciliada en Zurich (Suiza)

Capital social	Francos 10.000.000'00
Reservas	» 31.861.933'72
Primas cobradas en 1905	» 23.145.850'01
Accidentes atendidos en 1905	» 68.345'00

Indemnizaciones pagadas hasta fines de 1905 más de 115 millones de francos.

Representante general y apoderado en España EMILIO GAISSERT, Barcelona

Pedid prospectos Agente en Gerona

CARMELO NAVARRO

Plaza San Francisco, 18 2.º, 1.ª

EMULSION FORCADA

Gran reconstituyente para niños débiles, flojos de piernas y desgastados, y para flacos, escrofulosos, desnutridos, anémicos y debilitados. La única á la que por su mérito ha laureado con un alto premio el Colegio de Farmacéuticos de Barcelona.



La nueva

visible

ADLER

Provista de todos los más importantes adelantos, es la única máquina práctica y de resultados absolutamente positivos. Compete ventajosamente con todos los sistemas conocidos hasta la fecha y su solidez es tal que esta casa dá TRIPLE GARANTIA por la máquina que las demás dedicadas á este negocio.

El manejo se garantiza en una hora. Alineación inalterable cual en ningún otro sistema. Con la ADLER se escriben 103 caracteres y signos.

En los otros sistemas solo 84 ú 86.

La única máquina que hace 20 copias al carbón de un solo golpe sin deteriorarse

Se deja á prueba á quien lo desee sin compromiso alguno y para datos dirigirse al representante en Gerona D. José García Alvarez, Plaza de S. Francisco 18 1.º

Lista de referencias entre las muchas máquinas vendidas en esta provincia:

Audiencia provincial.

Grober y Compañía.

Joaquín Franquesa (Abogado)

Ramón M.ª Almeda (Abogado)

José M.ª Oller (Procurador)

Oviedo y Compañía (Agentes negocios)